

**SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO Y/O RECOMENDACIONES**

CODIGO: 1300-CIN-F-007

VERSION: 2

FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020

FECHA ACTUALIZACIÓN: 27/08/2021

PAGINA: 1

REVISÓ Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

AUDITORIA O SEGUIMIENTO : Gestión Control Disciplinario Interno

FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 31 de diciembre de 2024 - Seguimiento con corte a 30 de noviembre de 2024

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN Nº.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
1	<p>Se perciben períodos de inactividad procesal ostensibles dentro de las etapas surtidas en los procesos, incluso desde la apertura de la indagación preliminar en la que después de esta actuación no se evidencia un impulso procesal adecuado.</p> <p>No se identifican justificaciones que podrían llegar a explicar períodos de tiempo sin decisión, ya que en algunos procesos han transcurrido cerca de tres (3) años sin que se haya decidido sobre la valoración de las circunstancias de tiempo, modo y lugar para determinar que generó ese hecho y considerar su ilicitud.</p> <p>De todo lo anterior, se puede concluir que se exceden los términos legales para cada una de las etapas en el desarrollo del proceso disciplinario, según lo dispuesto en la ley 734 de 2002.</p>	<p>El Grupo de control Disciplinario Interno se reunirá de forma mensual con el fin de evidenciar el seguimiento a los procesos disciplinarios que adelanta la E.S.E ISABU.</p>	febrero de 2024	noviembre de 2024	Control Disciplinario Interno	<p>El jefe de la oficina jurídica anexa certificación en la cual informa que a corte del mes de noviembre el jefe de la oficina jurídica se encontraba encargado de recibir la información pertinente para el área de control disciplinario interno con el fin de notificar a los miembros del grupo control disciplinario, por lo cual certifica que a la fecha no existe novedad para apertura o estudio de quejas y no se cuenta con apertura de procesos disciplinarios para ser notificados a los miembros del comité.</p> <p><b>Comentario OCI:</b> Se evidencia el seguimiento que realiza el grupo formal de trabajo de control disciplinario interno frente a la apertura de procesos disciplinarios. Teniendo en cuenta que el último seguimiento se tiene proyectado realizarlo en el mes de noviembre, se da por finalizada la acción correctiva al 100%, sin embargo, es necesario para que esta continúe siendo efectiva, que se realicen las reuniones de manera constante con el fin de estudiar las quejas o los informes de servidor público que den impulso a los procesos disciplinarios y se continue informado al grupo disciplinario del estado de las quejas o procesos.</p>	100%
2	<p>Revisados los riesgos operacionales se observó que el proceso disciplinario no tiene priorizado riesgo alguno, por lo tanto, para la próxima vigencia, se recomienda realizar la valoración del riesgo del procesos ya que la prescripción de los procesos conlleva a una materialización del riesgo trayendo como consecuencias la perdida de oportunidad de ejercer la acción disciplinaria afectando la imagen de la entidad.</p>	<p>Actualizar el mapa de riesgos operacionales de la E.S.E. ISABU identificando los riesgos actuales del proceso de Control Disciplinario Interno.</p>	1/02/2024	1/04/2024	Control Disciplinario Interno	<p>Se evidencia Mapa de Riesgos Operacionales en el cual se incluye el riesgo No. 78, que describe el riesgo de posibilidad de afectación disciplinaria por falta de seguimiento a los procesos disciplinarios asignados debido a la inoportunidad que se presenta ante los miembros del grupo de control disciplinario interno.</p> <p><b>Comentario OCI:</b> Conforme a lo anterior, se da cumplimiento con la meta propuesta para subsanar el hallazgo.</p>	100%

Fecha de publicación página web institucional:

Silvia Juliana Pinzón Cuevas - Jefe Oficina de Control Interno

apoyó seguimiento: Vianey González Gamarra  
Profesional de apoyo control interno